

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE COAHUILA DE ZARAGOZA, OFICINA CENTRAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día siete de julio del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el segundo semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitadores Judiciales. Maestro Mauricio Mantilla Aguirre y Maestro Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de inspección y fecha de recepción. Oficio VJG/427/2023 con fecha de recepción dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, según sello de recibido visible en el cuerpo del referido oficio.

4. Órgano supervisado. Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza, Oficina Central.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días dieciocho y diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Primer semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la inspección: El Director del Instituto inspeccionado, Licenciado José Guadalupe Martínez Valero.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al Director la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Estadística general y obligaciones de titulares: Al respecto de esta información, se solicita al Director el total de asuntos iniciados durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, desprendiéndose que ascienden a 1,995 asuntos en Materia Penal y 1,155 en materia Civil y Familiar. La información relativa a la asignación y distribución por materia, defensor o asesor jurídico se concentra en el **“Anexo 1D, Estadística general y obligaciones de titulares”**.

Análisis de unidad de defensa penal: Al respecto de esta información, se solicita el desglose de los asuntos tratados por la unidad de defensa penal y los defensores adscritos a la misma. La información relativa se encontrará en el **“Anexo 2D, Análisis de unidad de defensa penal”**.

Análisis de unidad de defensa civil y familiar: Al respecto de esta información, se solicita el desglose de los asuntos tratados por la unidad de defensa civil y familiar y asesores adscritos a la misma. La información relativa se encontrará en el **“Anexo 3D, Análisis de unidad de defensa civil y familiar”**.

De los asuntos revisados se toma una muestra para su posterior revisión directamente en los órganos jurisdiccionales.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben 76 cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas y/o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, se concluyó la Segunda Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Maestro Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Maestro Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra	Visitadora Auxiliar

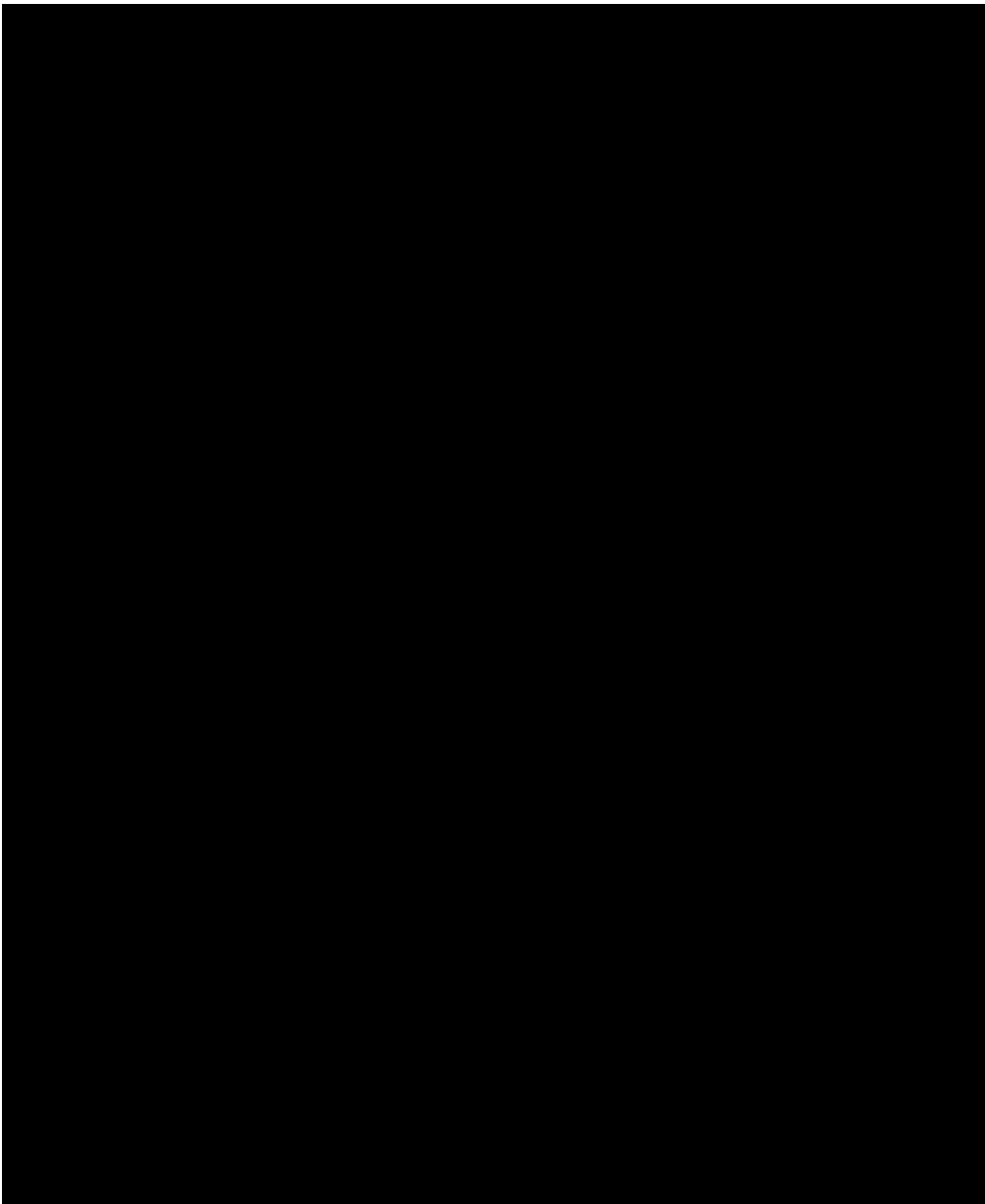
Del órgano inspeccionado:

Nombre:	Cargo:
Licenciado José Guadalupe Martínez Valero	Director del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza

**ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL**

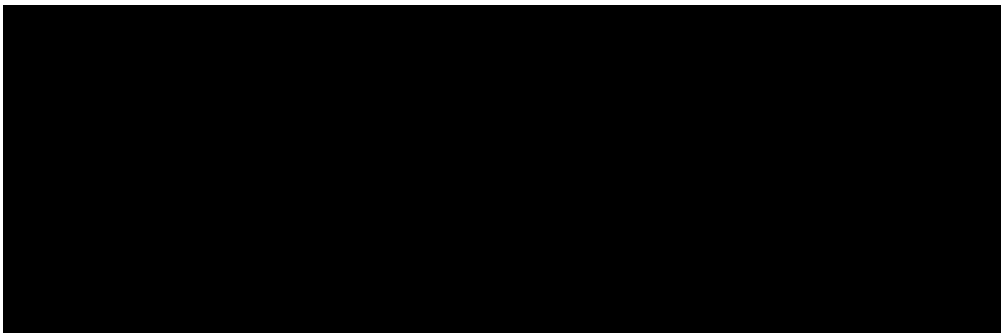
A continuación se requiere la matrícula de personal al Director:

	Nombre	Cargo
1	José Guadalupe Valero Martínez	Director
2	Brayan Daniel Esparza Reyes	Capturista de Datos
3	Laura Morua Hernández	Secretaría Taquimecanógrafa
4	Erika del Rocío Pacheco Pargas	Subdirectora de la Unidad de Defensa Administrativa
5	Cecilia Gutiérrez Sánchez	Asesor Jurídico Administrativo
6	Liliana Lizeth López Flores	Asesor Jurídico Administrativo
7	José Homero Alvarado Salas	Asesor Jurídico Administrativo
8	Luis Fernando López Gaona	Asesor Jurídico Administrativo
9	Alberto Aguirre Flores	Asesor Jurídico Administrativo
10	Oliver Alan Guadarrama Zapata	Asesor Jurídico Administrativo
11	Georgina Salas Balderas	Asesor Jurídico Administrativo
12	Ana Luisa Campos Amaya	Auxiliar Jurídico Administrativo
13	Jesús Alejandro Charles García	Auxiliar Jurídico Administrativo
14	Brandon Hernández Valdés	Auxiliar Jurídico Administrativo
15	Elvia Maciel Mancillas	Trabajadora Social UDA
16	Mayra Leticia Duarte Calvillo	Trabajadora Social UDA
17	Miriam Aidé Saucedo García	Trabajadora Social UDA
18	María Esther Espinoza Corvera	Secretaría Taquimecanógrafa
19	Norma Leticia De León Cuevara	Secretaría Taquimecanógrafa
20	María del Carmen Dolores Hernández Rodríguez	Secretaría Taquimecanógrafa
21	Verónica Alicia Ledezma Vázquez	Secretaría Taquimecanógrafa
22	Alma Alicia Ibarra Valdez	Secretaría Taquimecanógrafa
23	Andrea Hernández Morón	Subdirectora Unidad Civil y Familiar
24	Marco Antonio Malacara Patiño	Asesor Jurídico Civil y Familiar
25	María de Jesús Rodarte Acuña	Asesora Jurídica Civil y Familiar
26	Yaneth Alejandra Hernández Fuentes	Asesora Jurídica Civil y Familiar
27	Carlos Alberto Galván De la Garza	Asesor Jurídico Civil y Familiar
28	Oyuki Casillas Báez	Asesora Jurídica Civil y Familiar
29	Laura Patricia Ibarra Díaz	Asesora Jurídica Civil y Familiar
30	Erika Yazmín Ledezma Rodríguez	Asesor Jurídico Civil y Familiar
31	Cynthia Del Carmen Flores Carrillo	Asesora Jurídica Civil y Familiar
32	Mónica Lorena Morín Herrera	Asesora Jurídica Civil y Familiar
33	Ehecatl Rafael Tobias Bernal	Asesor Jurídico Civil y Familiar
34	Aidé Carolina Teniente Martínez	Asesora Jurídica Civil y Familiar
35	Verónica Cortez Varela	Asesora Jurídica Civil y Familiar
36	Margarita Del Bosque Solís	Asesora Jurídica Civil y Familiar
37	Margarita Natividad Beltrán Del Río	Asesora Jurídica Civil y Familiar
38	Cynthia Elizabeth Velázquez Aguilar	Asesora Jurídica Civil y Familiar
39	Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez	Asesora Jurídica Civil y Familiar
40	Leticia Cristina Niño Garza	Asesora Jurídica Civil y Familiar
41	Imelda Torres Aldaco	Auxiliar Jurídica Civil y Familiar
42	María del Rosario Torres Reyes	Auxiliar Jurídica Civil y Familiar
43	Iván de Jesús Méndez Vázquez	Auxiliar Jurídico Civil y Familiar
44	Sugeiry Itzel Gutiérrez Alvarado	Auxiliar Jurídica Civil y Familiar
45	Isabel Cristina Lara Ramírez	Secretaría Taquimecanógrafa UCyF
46	Evelyn Judith Alvarado García	Secretaría Taquimecanógrafa UCyF
47	María Magdalena González Muñoz	Secretaría Taquimecanógrafa UCyF
48	Brenda Evelyn Guardiola Lara	Secretaría Taquimecanógrafa UCyF
49	Norma Liliana Salas Mireles	Secretaría Taquimecanógrafa UCyF
50	Hugo Fabrizio López Peña	Subdirector Unidad de Defensa Penal
51	Juan Antonio Jiménez Galindo	Defensor Público
52	Ana Victoria Rodríguez Leal	Defensora Pública
53	José Luis Aguilar Sendejo	Defensor Público
54	Alonso Enrique De Alba Robles	Defensor Público
55	Luis Ernesto Ramos Gutiérrez	Defensor Público
56	Eduardo Sandoval Sánchez	Defensor Público
57	Edwin Arturo Moreno García	Defensor Público
58	Karla Esmeralda De Ávila Rodríguez	Defensora Pública
59	Jaime Adalberto Luévano Vera	Defensor Público
60	Carlos Samaniego Tijerina	Defensor Público
61	Miguel Ángel Ramírez Vázquez	Defensor Público
62	Hilda Margarita Barrón Sosa	Defensora Pública
63	Diana Guadalupe Rocha Garza	Defensora Pública
64	Laura Elena Santillán Jacobo	Defensora Pública
65	Isaías Borjas Rojas	Defensor Público
68	Juan Eduardo Alcalá García	Defensor Público
69	José Alfredo Jiménez López	Defensor Público
70	Juan Luis González Villasana	Defensor Público
71	Ruth Karina Gaona Herrera	Defensora Pública
72	Mónica Guadalupe Dávila García	Asesora Jurídica UDP
73	Yuliana García Bustos	Asesora Jurídica UDP
74	Rosa María Flores Rosales	Asesora Jurídica UDP
75	Lucero De la Rosa Guerrero	Secretaría de Acuerdo y Trámite
76	Sonia Vanessa Ramírez Rodríguez	Coordinadora de calidad
77	Miguel Adolfo Flores Aguirre (múltiples incapacidades)	Calidad
78	Odlia Del Carmen Guerra Fuentes	Coordinadora de Comunicación Social
79	José Candor Villasana Sánchez	Justicia Itinerante
80	Juan Humberto Estrada Rabiela	Justicia Itinerante
81	Guadalupe Getzemani Canales Montenegro	Secretaría Taquimecanógrafa UDP
82	Alicia Guadalupe Monsiváis Esquivel	Secretaría Taquimecanógrafa UDP
83	Julio Abraham Nava Martínez	Secretario Taquimecanógrafa UDP
84	Julio César García Briseño	Secretario Taquimecanógrafa UDP
85	Yazmín Lucero Martínez Alonso	Secretaría Taquimecanógrafa UDP
86	Bertha Olivia Hernández Medellín	Secretaría Taquimecanógrafa UDP

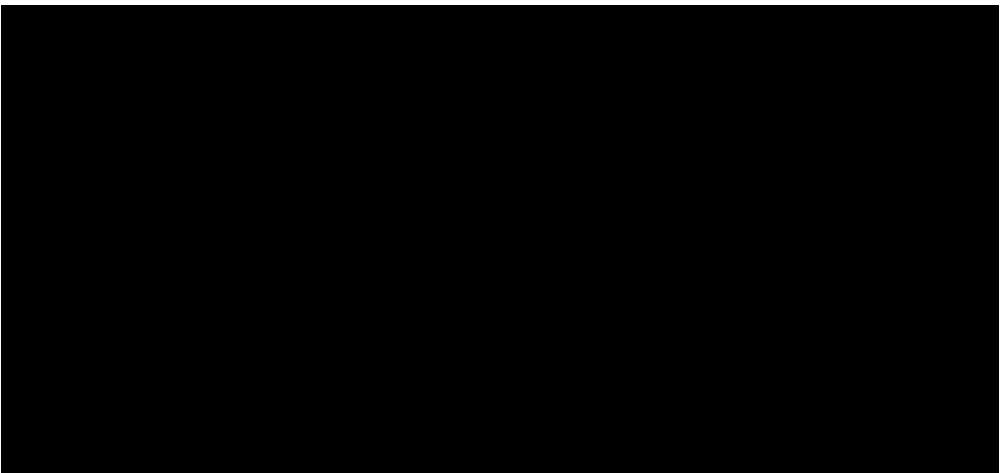


En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, no entregando sobre alguno.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta al titular en que calidad están, manifestando que son 03 meritorios, 01 practicante y 10 de servicio social, proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su servicio al órgano.



En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas durante el semestre en cuestión. Recibiendo en este ejercicio tres sobres cerrados con los informes correspondientes.



**ANEXO 1D
ESTADISTICA GENERAL Y OBLIGACIONES**

De la estadística rendida por el Instituto Estatal de Defensoría Pública para el primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

UNIDAD DE DEFENSA PENAL					
Nombre del defensor	Contestaciones de demanda de VF	Promociones de VF	Promociones	Audiencias	Total de Asuntos Iniciados
Hugo Fabrizio López Peña	0	0	0	33	33
Abraham Maximiliano Flores Vega	0	0	33	134	77
Venus Alejandra Rodríguez Valdés	0	0	111	221	113
Raúl Daniel Neira Hernández.	0	0	53	96	40
Karla Esmeralda De Ávila Rodríguez	0	0	141	310	110
Jaime Adalberto Luévano Vera	0	0	56	149	126
Carlos Samaniego Tijerina	0	0	64	176	104
Miguel Ángel Ramírez Vázquez	0	0	55	217	168
Hilda Margarita Barrón Sosa	0	0	73	160	121
Diana Guadalupe Rocha Garza	0	0	56	230	128
Laura Elena Santillán Jacobo	0	0	76	207	78
Juan Antonio Jiménez Galindo	0	0	151	131	124
Juan Eduardo Alcalá García	0	0	54	213	110
José Alfredo Jiménez López	0	0	59	194	87
Ruth Karina Gaona Herrera	0	0	40	206	107
Alonso Enrique De Alba Robles	0	0	0	12	12
Lucero De la Rosa Guerrero	1	9	0	31	30
Mónica Guadalupe Dávila García	9	29	0	59	19
Luis Ernesto Ramos Gutiérrez	0	0	10	249	116
Yuliana García Bustos	1	41	0	54	14
José Luis Aguilar Sendejo	0	0	0	27	27
Edwin Arturo Moreno García	0	0	13	80	116

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y FAMILIAR					
Nombre	Promociones	Audiencias	Audiencias Art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
Erika Yazmín Ledezma Rodríguez	174	36	3	11	0
Jessica Tomasa Vígil Charles	92	13	1	60	0
Verónica Cortéz Varela	147	43	2	12	0
Laura Patricia Ibarra Díaz	306	52	4	13	0
Imelda Torres Aldaco	100	13	0	0	0
María de Jesús Rodarte Acuña	138	41	3	12	0
Yaneth Alejandra Hernández Fuentes	164	24	9	62	0
Carlos Alberto Galván de la Garza	158	13	0	11	0
Marco Antonio Malacara Patiño	215	34	0	10	0
Cynthia Elizabeth Velázquez Aguilar	238	20	4	13	0
Aidé Carolina Teniente Martínez	192	18	2	12	0
Oyuky Casillas Báez	136	22	5	9	1

Liliana Lizeth López Flores	59	17	0	6	0
Margarita Del Bosque Solís	308	43	8	9	0
Cinthia del Carmen Flores Carrillo	119	1	11	25	0
Mónica Lorena Morín Herrera	135	14	10	81	0
María del Rosario Torres Reyes	164	49	6	11	0
Johana Elizabeth García Vera	72	6	0	4	0
Sugeiry Itzel Gutiérrez Alvarado	140	14	6	12	0
Leticia Cristina Niño Garza	91	16	6	3	0
Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez	12	3	1	0	0
Margarita Natividad Beltrán del Río	0	0	82	0	0
Iván de Jesús Méndez Vázquez	64	3	0	6	0
Ehecatl Rafael Tobías Bernal	0	0	1	6	0

UNIDAD DE DEFENSA ADMINISTRATIVA				
Nombre del Trabajador Social o Asesor	Solicitud de papelería	Promoción	Visitas domiciliarias	Estudios socioeconómicos
Laura Margarita Jiménez Aguirre	10	1	0	0
Oliver Alan Guadarrama Zapata	344	41	2	2
José Homero Alvarado Salas	346	39	5	0
Georgina Salas Balderas	319	65	6	0
Cecilia Gutiérrez Sánchez	287	36	0	0
Ana Luisa Campos Amaya	0	0	0	0
Erika Del Rocío Pacheco Pargas	55	39	0	0
Juan Humberto Estrada Rabiela	1384	0	0	17
Alberto Aguirre Flores	102	39	0	0
Mayra Leticia Duarte Calvillo	184	0	2	31
Miriam Aidé Saucedo García	701	2	3	4

Elvia Maciel Mancillas	334	13	4	16
Iván de Jesús Méndez Vázquez	102	16	1	0
Jesús Alejandro Charles García	0	0	0	0
Juan Luis González Villasana	783	0	0	10
Liliana Lizeth López Flores	78	12	1	0
José Candor Villasana Sánchez	199	20	0	0
Brandon Hernández Valdez	131	7	0	1

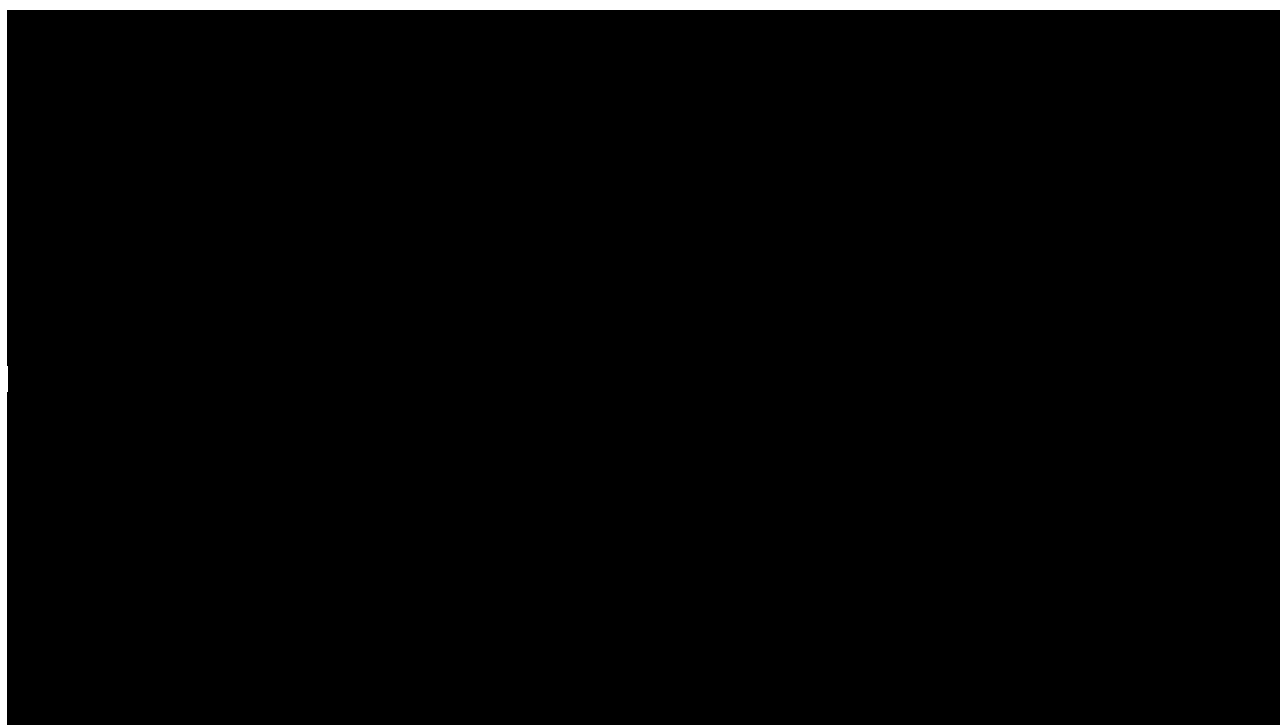
TALLER DE ORIENTACIÓN PREMATRIMONIAL			
DELEGACIÓN	Talleres de Orientación	Parejas en Talleres de Orientación	Top condonados
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
SALTILLO	22	1,113	0

Aclaraciones:

1. Respecto del cuadro de la Unidad de Defensa Civil y Familiar, bajo protesta de decir verdad la Subdirectora Lic. Andrea Hernández Morón, manifestó que la diferencia de números entre las Licenciadas Imelda Torres Aldaco, Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez y Margarita Natividad Beltrán y el resto de sus compañeros/as, lo es en virtud de que indistintamente atiende la primera de ellas la realización de demandas y atención al público, la segunda atiende asuntos no contenciosos y, la última, atiende únicamente audiencias del artículo 119. Y, por lo que respecta al Licenciado Ehecatl Rafael Tobías Bernal, fue cambiado del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias a este Instituto el día 12/06/2023.

2. Por otra parte, respecto del cuadro de Defensa Administrativa, la Subdirectora Licenciada Erika del Rocío Pacheco Pargas, bajo protesta de decir verdad señaló que la Lic. Laura Margarita Jiménez Aguirre, renunció al Poder Judicial del Estado en fecha 30/01/2023, por lo que respecta a la Licenciada Ana Luisa Campos Amaya, se encarga de únicamente de brindar asesoría en materia mercantil, y por lo que respecta a Jesús Alejandro Charles García, atiende únicamente los talleres de orientación prematrimonial, siendo lo anterior el motivo de los números reportados.

3. Finalmente, el Licenciado Hugo Fabrizio López Peña, Subdirector del Área Penal, señaló que el Licenciado Edwin Artuto Moreno García, ingresó el 01/04/2023 en sustitución del licenciado Raúl Daniel Neira Hernández.



**ANEXO 2D
ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL**

Durante el periodo relativo al primer semestre del año dos mil veintitrés se obtuvieron los siguientes datos.

AREA DE PROCESO

Nombre	Audiencias de control	Acuerdos reparatorios	Suspensión condicional	Procedimiento tos abreviados	Revisión de medida cautelar	Juicios Orales	Otras audiencias	Total de Audiencias
Hugo Fabrizio López Peña.	32	0	29	2	0	0	1	33
Abraham Maximiliano Flores Vega.	76	7	60	1	0	0	24	134
Venus Alejandra Rodríguez Valdés.	190	8	57	2	2	0	21	267
Raúl Daniel Neira Hernández.	88	2	37	4	0	0	75	176
Karla Esmeralda De Ávila Rodríguez.	150	7	61	4	0	5	102	310
Jaime Adalberto Luévano Vera.	126	3	85	1	0	0	19	176
Carlos Samaniego Tijerina.	135	5	55	4	0	0	19	176
Miguel Ángel Ramírez Vázquez.	167	5	87	3	0	2	30	217
Hilda Margarita Barrón Sosa.	114	6	53	3	3	1	14	160
Diana Guadalupe Rocha Garza.	108	5	75	5	0	1	98	230
Laura Elena Santillán Jacobo.	65	3	34	8	1	1	110	207
Juan Antonio Jiménez Galindo.	81	6	50	3	0	0	0	131
Juan Eduardo Alcalá García.	97	4	66	7	0	1	58	213
José Alfredo Jiménez López.	87	10	49	0	5	2	22	202
Ruth Karina Gaona Herrera.	103	5	54	4	15	4	23	217
Alonso Enrique De Alba Robles.	12	0	8	0	0	0	0	12
Lucero De la Rosa Guerrero.	28	0	14	0	0	0	3	31
Luis Ernesto Ramos Gutiérrez.	193	3	56	2	0	0	0	249

AREA DE EJECUCIÓN

Nombre del Defensor	Promociones Presentadas	Total de Audiencias
Carlos Samaniego Tijerina.	56	68
Lucero de la Rosa Guerrero.	31	15
Alonso Enrique De Alba Robles.	72	61
José Luis Aguilar Sendejo.	3	0

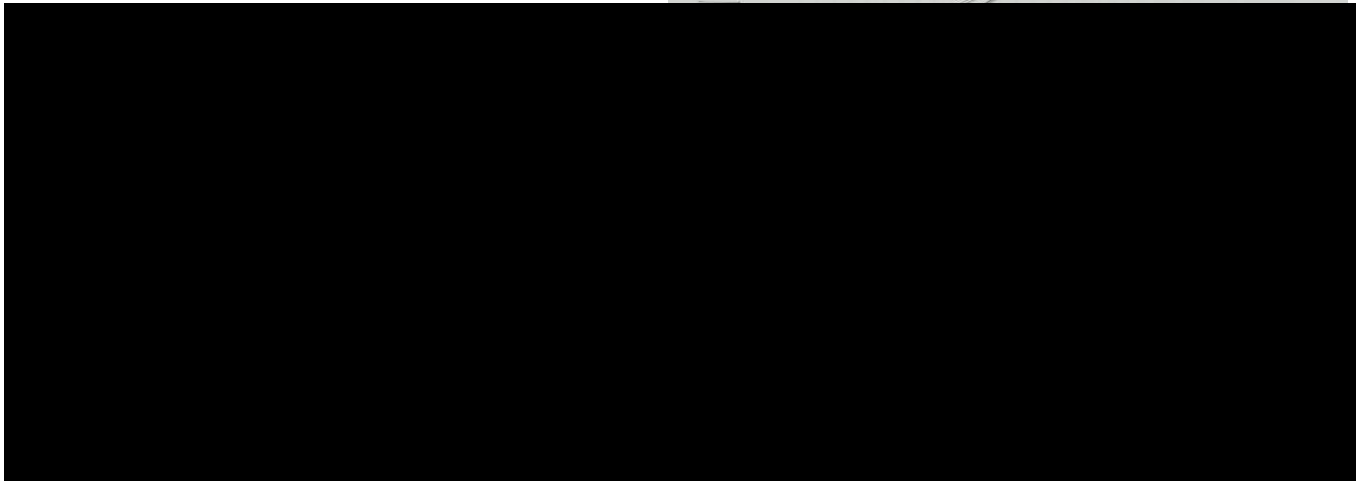
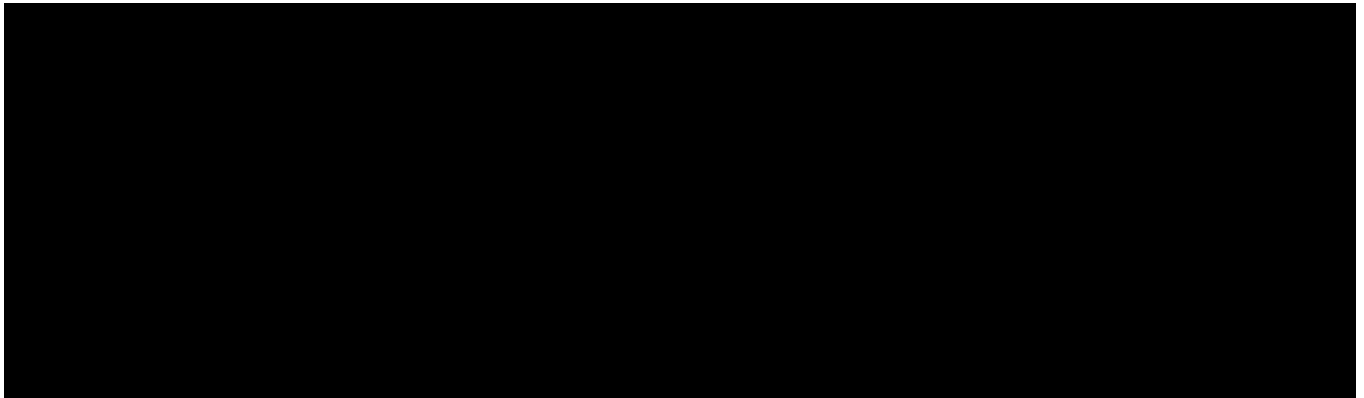
Durante el periodo relativo al primer semestre del año dos mil veintitrés se obtuvieron los siguientes datos.

Nombre del Defensor	Total de Autos de no vinculación	Total de Autos de vinculación	Número de carpeta judicial con vinculación seleccionada	Numero de carpeta judicial de no vinculación seleccionada
Abraham Maximiliano Flores Vega.	1	2	1676/2022 401/2022	1675/2022
Venus Alejandra Rodríguez Valdés.	1	2	2056/2023 786/2023	1982/2023
Karla Esmeralda De Ávila Rodríguez.	3	/	/	1680/2023 2661/2022
Jaime Adalberto Luévano Vera.	/	3	1253/2023 1905/2023 1248/2023	/
Carlos Samaniego Tijerina.	/	2	1018/2022 120/2023	/
Miguel Ángel Ramírez Vázquez.	/	2	1149/2022 1167/2022	/
Hilda Margarita Barrón Sosa.	1	2	900/2023 403/2023	1644/2023
Diana Guadalupe Rocha Garza.	/	2	253/2023 1451/2022	/
Laura Elena Santillán Jacobo.	/	3	1183/2023 2167/2023 369/2023	/

Juan Antonio Jiménez Galindo.	/	3	2460/2023 1892/2023 1944/2023	/
Juan Eduardo Alcalá García.	1	2	2207/2023 107/2023	2393/2023
José Alfredo Jiménez López.	/	2	2013/2023 2078/2023	/
Ruth Karina Gaona Herrera.	/	2	395/2023 233/2023	/
Luis Ernesto Ramos Gutiérrez.	/	2	437/2022 529/2022	/
Edwin Arturo Moreno García.	1	1	495/2023	1611/2023

Aclaración:

Señala el licenciado Hugo Fabrizio López Peña, Subdirector Penal que los Defensores Públicos señalados en el área de proceso también llevan los asuntos donde este involucrado algún Adolescente, con excepción de Luis Ernesto Ramos Gutiérrez.
Las licenciadas Mónica Guadalupe Dávila García y Yuliana García Bustos, sus estadísticas se contemplaron en Violencia Familiar que se registró en el anexo 1D.



ANEXO 3D
ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y FAMILIAR

Durante el periodo relativo al primer semestre del año dos mil veintitrés se obtuvieron los siguientes datos:

Nombre	Promociones	Audiencias	Audiencias Art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
Erika Yazmín Ledezma Rodríguez	174	36	3	11	0
Jessica Tomasa Vigil Charles	92	13	1	60	0
Verónica Cortéz Varela	147	43	2	12	0
Laura Patricia Ibarra Díaz	306	52	4	13	0
Imelda Torres Aldaco	100	13	0	0	0
María de Jesús Rodarte Acuña	138	41	3	12	0
Yaneth Alejandra Hernández Fuentes	164	24	9	62	0
Carlos Alberto Galván de la Garza	158	13	0	11	0
Marco Antonio Malacara Patiño	215	34	0	10	0
Cynthia Elizabeth Velázquez Aguilar	238	20	4	13	0
Aidé Carolina Teniente Martínez	192	18	2	12	0
Oyuky Casillas Báez	136	22	5	9	1
Liliana Lizeth López Flores	59	17	0	6	0
Margarita Del Bosque Solís	308	43	8	9	0
Cinthia del Carmen Flores Carrillo	119	1	11	25	0
Mónica Lorena Morín Herrera	135	14	10	81	0
María del Rosario Torres Reyes	164	49	6	11	0
Johana Elizabeth García Vera	72	6	0	4	0
Sugeiry Itzel Gutiérrez Alvarado	140	14	6	12	0
Leticia Cristina Niño Garza	91	16	6	3	0
Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez	12	3	1	0	0
Margarita Natividad Beltrán	0	0	82	0	0
Iván de Jesús Méndez Vázquez	64	3	0	6	0
Ehecatl Rafael Tobías Bernal	0	0	1	6	0

Durante el periodo de revisión se obtiene un muestreo con los siguientes datos respecto a los expedientes concluidos.

Nombre del asesor jurídico	Número de expediente interno	Juzgado	Numero de expediente judicial	Tipo de juicio
Erika Yazmín Ledezma Rodríguez	896/2023	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	709/2023	Información a Perpetua Memoria
Erika Yazmín Ledezma Rodríguez	2511/2021	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	716/2021	Sucesorio Intestamentario
Jessica Tomasa Vigil Charles	3087/2023	Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	191/2023	Ejecutivo Mercantil
Jessica Tomasa Vigil Charles	3088/2023	Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	243/2023	Ejecutivo Mercantil
Verónica Cortéz Varela	3670/2022	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	1784/2022	Guarda y Custodia
Verónica Cortéz Varela	754/2022	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	1599/2022	Divorcio Incausado
Laura Patricia Ibarra Díaz	772/2023	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	712/2023	Información a Perpetua Memoria
Laura Patricia Ibarra Díaz	715/2023	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	933/2023	información a Perpetua Memoria

Imelda Torres Aldaco		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	822/2022	Divorcio Incausado
Imelda Torres Aldaco		Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	153/2019	Sucesorio Intestamentario Especial
María de Jesús Rodarte Acuña	62/2022	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	69/2022	Rectificación de Acta
María de Jesús Rodarte Acuña	1526/2021	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	284/2022	Sucesorio Testamentario
Yaneth Alejandra Hernández Fuentes		Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	263/2022	Ejecutivo Mercantil
Yaneth Alejandra Hernández Fuentes		Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	639/2022	Ejecutivo Mercantil
Carlos Alberto Galván de la Garza	435/2022	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	439/2022	Rectificación de Acta
Carlos Alberto Galván de la Garza		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	986/2021	Información a Perpetua Memoria
Marco Antonio Malacara Patiño	4029/2021	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	223/2022	Guarda y Custodia
Marco Antonio Malacara Patiño	2505/2022	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	1152/2022	Información a Perpetua Memoria
Cynthia Elizabeth Velázquez Aguilar	192/2022	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	406/2022	Divorcio Incausado
Cynthia Elizabeth Velázquez Aguilar	1808/2022	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	1006/2022	Información a Perpetua Memoria
Aidé Carolina Teniente Martínez	2909/2018	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	1539/2022	Divorcio Incausado
Aidé Carolina Teniente Martínez	1000/2018	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	843/2022	Divorcio Incausado
Oyuky Casillas Báez	3089/2022	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	1445/2022	Información a Perpetua Memoria
Oyuky Casillas Báez	3012/2022	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	263/2018	Sucesorio Intestamentario
Liliana Lizeth López Flores		Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	822/2022	Divorcio Incausado
Liliana Lizeth López Flores	477/2019	Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	15/2019	Sucesorio Especial
Margarita Del Bosque Solís	962/2022	Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	260/2022	Sucesorio Intestamentario

Margarita Del Bosque Solís	49/2023	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	132/2023	Información a Perpetua Memoria
Cinthia del Carmen Flores Carrillo		Segundo Letrado de Primera Instancia en Materia Civil	551/2023	Ejecutivo Mercantil
Cinthia del Carmen Flores Carrillo		Segundo Letrado de Primera Instancia en Materia Civil	2890/2022	Ejecutivo Mercantil
Mónica Lorena Morín Herrera		Segundo Letrado de Primera Instancia en Materia Civil	1890/2022	Ejecutivo Mercantil
Mónica Lorena Morín Herrera		Primero Letrado de Primera Instancia en Materia Civil	2349/2022	Ejecutivo Mercantil
María del Rosario Torres Reyes		Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	734/2022	Ejecutivo Mercantil
María del Rosario Torres Reyes		Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	2827/2022	Ejecutivo Mercantil
Johana Elizabeth García Vera	3264/2022	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	288/2022	Divorcio Incausado
Johana Elizabeth García Vera	2203/2022	Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	1105/2022	Información a Perpetua Memoria
Sugeiry Itzel Gutiérrez Alvarado	1631/2022	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	817/2022	Información a Perpetua Memoria
Sugeiry Itzel Gutiérrez Alvarado	1869/2022	Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	893/2022	Información a Perpetua Memoria
Leticia Cristina Niño Garza	1381/2022	Primero Letrado de Primera Instancia en Materia Civil	144/2022	Sucesorio Testamentario
Leticia Cristina Niño Garza	712/2023	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	526/2023	Información a Perpetua Memoria
Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez	891/2023	Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	789/2023	Información a Perpetua Memoria
Sofía Elizabeth Muñoz Ramírez	1598/2023	Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	1216/2023	Información a Perpetua Memoria
Iván de Jesús Méndez Vázquez	806/2022	Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	1852/2022	Información a Perpetua Memoria

Aclaraciones:

1. Manifiesta bajo protesta de decir verdad la Subdirectora de la Unidad de Defensa Civil y Familiar, Licenciada Andrea Hernández Morón, que el Licenciado Ehecatl Rafael Tobías Bernal, no cuenta con expedientes concluidos durante el periodo de inspección, toda vez que ingresó a este Instituto en fecha 12/06/2023. Por lo que respecta a la Licenciada Margarita Natividad Beltrán del Río, únicamente se encarga de atender audiencias del artículo 119, motivo por el cual, tampoco cuenta con juicios concluidos durante el periodo de inspección, y por lo que respecta al Licenciado Iván de Jesús Méndez Vázquez, fue cambiado de la Unidad de Defensa Administrativa a la Unidad de Defensa Civil y Familiar en fecha 10/04/2023, motivo por el cual únicamente cuenta con un expediente concluido.

2. Por lo que respecta a los datos asentados correspondientes al rubro de contestaciones de demanda, los datos fueron proporcionados por la Subdirectora de la Unidad de Defensa Civil y Familiar, toda vez que dicho rubro no se contempla en la estadística rendida a la Secretaría Técnica y de Transparencia.



La licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección administrativa y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de enero de 2024.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas
Visitadora Auxiliar.